



AYUNTAMIENTO

Marbella

*ARCHIVO HISTÓRICO  
MUNICIPAL DE MARBELLA*

CAJA: 03  
PIEZA: 56



*Careros*

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

# 7.ª DIVISION HIDROLOGICO FORESTAL

## BRIGADA DE MALAGA

PASEO SANCHA, 6 - (VILLA CARLOTA) - TELEFONOS 21 04 64 y 21 04 63 - MALAGA

SU REF.

SU ESCRITO

N REF. Aprob. M. del Estado

ASUNTO **Concursillo Aprob. Algarroba**

La Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado con fecha 30 de Julio de 1.965, acuerda aprobar la enajenación del aprovechamiento de 13 Quintales Métricos de ALGARROBAS, correspondiente al año forestal 1.965, mediante concierto directo o concursillo, del monte propiedad del Estado nº 42 denominado "SIERRA BLANCA Y NOGUELES", de ese termino municipal, tasado en 1.960,00 pesetas.-

El concursillo de este aprovechamiento se llevará a efecto a las doce heras del día 13 de Agosto de 1.965, en las Oficinas de esta 7ª División Hidrológico Forestal, Paseo de Sancha nº 6 " Villa Carlota " Málaga, admitiéndose proposiciones hasta media hora antes de la iniciación del concursillo.

Los oferentes remitirán sus instancias en sobre cerrado,, haciendo constar en el exterior.

Proposición para tomar parte en la Subasta del aprovechamiento de Algarrobas del monte nº 42, Sierra Blanca y Nogueles, dirigida a las señas anteriormente citada

Las proposiciones deben venir acompañadas de una Declaración Jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

Tambien debe remitir por Giro Postal al Habilitado de esta 7ª División, el 2% del precio de tasación del disfrute( Ptas 39,60 )

Una vez adjudicado el disfrute, se le comunicara al rematante todos los ingresos que tiene que verificar en este Servicio.

Le dará la mas amplia publicidad a este concursillo, para que el dia 13 del actual, concurren a esta 7ª División el mayor numero de licitadores y pueda quedar adjudicado.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años  
Málaga, a 6 de Agosto de 1.965  
EL INGENIERO JEFE DE LA BRIGADA,



*[Handwritten signature]*

SR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

MARBELLA.